



CIC reprueba contundentemente las “deportaciones” de empleados a otras poblaciones muy lejos de su actual destino, lo que supone necesariamente un cambio de domicilio y provocan falsas "bajas voluntarias", que se están realizando desde BCLM (antigua CCM) y Cajastur a Effibank y la mayor parte responden a un perfil concreto: mujer con familiares pequeños a su cargo.

Zaragoza, 23 de Agosto de 2011.

A finales de este mes de Agosto está establecida la fecha límite para presentarse en su nuevo puesto de trabajo decenas de empleados de la antigua CCM y la Red de Expansión de Cajastur a Effibank en oficinas periféricas de Asturias. La mayor parte tienen un perfil **concreto mujer con familiares de corta edad a su cargo que es trasladada a centenares de km. de su residencia habitual**. Estas deportaciones tienen un fin concreto: que se abandone el puesto de trabajo.

Con esto el Sr. Menéndez se asegura un despido barato con una más que dudosa moralidad. CIC denuncia este atentado contra los derechos de los trabajadores, y en especial de la mujer trabajadora, la igualdad y la conciliación de la vida familiar y laboral y advierte que no va a mirar a otro lado mientras esto ocurre.

Desde CIC, nos hemos negado rotundamente a concertar cualquier tipo de movilidad geográfica en el Convenio Colectivo porque la movilidad geográfica enmascara despidos, así lo hemos trasladado a las plantillas, y la actitud de Effibank confirma nuestra tesis con aquellos empleados más vulnerables.

Mientras los directivos de las Cajas siguen manteniéndose en su status quo después de una nefasta gestión, con unos sueldos calificados por el ministro de trabajo de obscenos, **los empleados debemos luchar por nuestros puestos de trabajo.**